ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA
GACHANTIVÁ – BOYACÁ
NIT. 820.003.638-7

ASIGNACION DE SUPERVISION

El suscrito Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVÁ ha celebrado el contrato con las siguientes especificaciones:

CONTRATO:	**CD-ESEGACHA-CD-042 2026**	**AÑO:**	2026
VALOR	$12.926.000.oo	**PLAZO**	TREINTA (30) DÍAS
CONTRATISTA: JOSÉ ALBERTO RONCANCIO SAENZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 7.170.924 expedida en Tunja			
OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INTERNA DE LA SEDE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVÁ, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES"			

ASIGNA LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN A:

JOSE ANDRES RAMIREZ SUAREZ GERENTE

La supervisión se ejercerá de acuerdo a la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación Institucional, las demás Normas aplicables que reglamentan la materia y en lo específico a lo plasmado dentro de la minuta del contrato y demás documentos que lo integran y forman parte del mismo.

JOSÉ ANDRES RAMIREZ SUAREZ
Gerente